



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 el Nuevo Instituto de Custodia y Adaptación para Disminuídos Psicofísicos, solicita que se le facilite en préstamo por diez (10) días el lote 2 de la manzana 146 -A- de la ciudad de Trelew, propiedad del Poder Judicial de la Nación;

Que el pedido lo es con el fin de utilizarlo desde el 7 al 17 del corriente como playa de estacionamiento mientras se desarrolle la "Expo-Trelew 96";

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Nuevo Instituto de Custodia y Adaptación para Disminuídos Psicofísicos a utilizar desde el 7 hasta el 17 del corriente, el lote n° 2, de la manzana 146 -A- de la ciudad de Trelew, de acuerdo con el destino propuesto y a los fines mencionados en los considerandos precedentes.

2º) Regístrese. Notifíquese al interesado. Comuníquese a la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia y al Juzgado Federal de Rawson (Chubut). Intervenga el Registro de Inmuebles Judiciales.

MILIA S. MARAZZANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION